

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Diseñar y proponer políticas y estrategias eficaces para la evaluación y el mejoramiento continuo de la calidad académica y administrativa en la universidad, con fines de licenciamiento, certificación y acreditación, y de lograr la excelencia institucional y la de sus integrantes.
- Coordinar, asesorar, supervisar, monitorear y encaminar las acciones de las unidades académicas y administrativas de la UPAO relacionadas a la evaluación de la calidad y su mejoramiento, y a la certificación y acreditación, a fin de que estas se desarrollen de manera eficiente y eficaz.
- Vigilar y acompañar la ejecución de los procesos de evaluación y de los planes de mejora, en forma periódica y permanente, tomando como referentes a los estándares de calidad nacional e internacional de instituciones de educación universitaria y a los modelos de excelencia relacionados.
- Orientar, dirigir, acompañar y controlar los procesos de autoevaluación de los programas de estudio con fines de mejora continua y consecuente acreditación nacional e internacional.
- Comunicar y difundir los resultados y niveles de calidad que, con fines de licenciamiento, certificación y de acreditación, se alcanzan en la Institución y en otras similares.
- Coordinar, promover y canalizar las propuestas y acciones relacionadas a las comunicaciones, intercambio tecnológico y alianzas estratégicas con instituciones de prestigio nacional e internacional conducentes a lograr la evaluación externa, acreditación y certificación de la calidad de la institución.
- Coordinar y contribuir con las acciones de capacitación de las personas que integran la universidad, para la obtención de competencias genéricas académicas y administrativas, mediante la participación de expertos de la universidad y de universidades e instituciones de la localidad, nacionales e internacionales, en temas relacionados con la calidad y su evaluación; y en licenciamiento, certificación y acreditación universitaria.
- Participar en el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad, en el área de su competencia.
- Promover la capacitación, investigación, generación de publicaciones y otras actividades sobre temas relacionados a la calidad, mejora continua, certificación y acreditación en instituciones de educación superior universitaria.
- Otras funciones inherentes al área que le asigne el rectorado y los órganos de gobierno correspondientes.